

Presencia del Modelo Curricular Socio-Crítico en el diseño del Proyecto Curricular Regional de Puno

NOMBRE TESISTA: Julia Apaza Llanque

Correo electrónico: a20146963@pucp.pe

El Modelo Curricular Socio-Crítico, que concretiza la Teoría Curricular Crítica para la construcción de un currículo que guía la educación desde el interés emancipador, orientó la construcción del Proyecto Curricular Regional de Puno, documento que tras seis años de su aprobación y generalización, aún no es aplicado en el 100% de instituciones educativas de la región. Lo que motivó la formulación del siguiente problema: ¿De qué manera el Modelo Curricular Socio- Crítico está considerado en el Proyecto Curricular Regional de Puno?

Para dar respuesta a la pregunta de investigación, se analizó la presencia de los fundamentos teóricos, la definición y características de un currículo socio crítico y los elementos curriculares desde el Modelo Curricular Socio-Crítico en el Proyecto Curricular Regional de Puno. Este proceso se realizó a través del análisis documental, desde el enfoque cualitativo. La codificación de la información se realizó a través del software Atlas Ti y para la reducción y organización de ésta, se utilizaron matrices de análisis individual.

Los resultados muestran que el Modelo Curricular Socio-Crítico sí se concretiza en el Proyecto Curricular Regional de Puno, cuando se expresa la intención de transformar situaciones de asimetría de poder, de saber y de dominación cultural. Asimismo, cuando se promueve una educación cuyo fin es formar estudiantes autónomos, creativos, críticos y solidarios. Sin embargo, se evidenció la limitada presencia de la criticidad en los fundamentos teóricos, en las características del currículo y en la configuración de algunos sujetos, procesos y objetos educativos.

Por otro lado, los hallazgos muestran la limitada presencia del Modelo Curricular Socio-Crítico en los fundamentos de la cosmovisión andina, la filosofía andina y la filosofía del buen vivir. Los cuales están presentes de manera transversal en el documento analizado, siendo considerados especulativos desde el interés emancipador por la primacía del interés práctico en su planteamiento.